Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 1486

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SELLOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 16 de agosto de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 2027 de fecha 10 de agosto de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa *"Adquisición de Sellos"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 02 de agosto de 2.010, ha presentado su oferta la empresa: New Shop;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 02 de agosto de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "*... por todo lo expuesto recomienda: 1.- Adjudicar la Contratación Directa "Adquisición de Sellos", a la firma oferente NEW SHOP, de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, con RUC Nº 751379-8, por un monto total de guaraníes dos millones trescientos (Gs.2.300.000), en virtud de lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, artículo 63 y de la Resolución DNCP Nº 805/09, artículo 1º. 2.- Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación...*"

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 30;

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SELLOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91° de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa *"Adquisición de Sellos"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *"New Shop"*, de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez con RUC N° 751379-8, por un monto total de Guaraníes Dos Millones Trescientos Mil (Gs. 2.300.000) IVA incluido y conforme al siguiente cuadro:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN EN "NEW SHOP"			
Ítem	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	20	40.000	800.000
2	20	21.000	420.000
3	20	24.000	480.000
4	20	10.000	200.000
5	20	10.000	200.000
6	20	10.000	200.000
PRECIO TOTAL			2.300.000

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SELLOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación de fecha 02 de agosto de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO